

Expediente: 2234/23-A4
Carátula: RIOS MARIA SABRINA C/ GIJENA JOSE ALBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20285595992 - RIOS, MARIA SABRINA-ACTOR
90000000000 - GIJENA, JOSE ALBERTO-DEMANDADO
30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
30648815758606 - SAL, DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2234/23-A4



H105035994348

JUICIO: "RIOS MARIA SABRINA c/ GIJENA JOSE ALBERTO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 2234/23-A4. Juzgado del Trabajo III nom.-

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.-

Proveyendo la presentación efectuada por el auxiliar de justicia Sal de fecha 3/12/25:

En mérito a lo manifestado por el perito presentante, corresponde **LIBRAR OFICIO** al Gabinete Psicosocial Multifuero a fin de que se proceda a realizar a RIOS MARIA SABRINA, estudio de psicodiagnóstico, de acuerdo a lo solicitado por el perito médico DR DANIEL SAL MP3482.

Hágase saber a dicho gabinete que la evaluación deberá realizarse en forma URGENTE y que el pedido de psicodiagnostico se encuentra acompañado en presentación de fecha 3/12/25. FCT 2234/23-A4 Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.